



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16371 a 16373

21/08/2017

45310 a 45312

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

Con fecha 12 de septiembre de 2017 se ha emitido Resolución de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento por la que se aprueba la Orden de Estudio de “Mejora de la capacidad del tronco de la Autovía del Mediterráneo A-7, reordenación de accesos y permeabilidad peatonal. Tramo: del p.k. 172+100 al p.k. 174+950, término municipal de Marbella (Provincia de Málaga)”. Clave: 19-MA-4920.

Próximamente se iniciará el proceso de contratación para la redacción del correspondiente proyecto de construcción.

Una vez se haya redactado el proyecto de construcción, y aprobado en su caso, se procederá a la tramitación del expediente de contratación de las obras de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 31 de octubre de 2017